Proyecto: SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA LOS OEE EN 4 LOTES- MITIC – PAAD. ID DNCP Nro. 410.299 – Lote 4. CONTRATO NRO. 117/2023

Empresa: Consorcio IDEATI

Informe de entregable: INFORME BIMENSUAL N° 2

Fecha: 03/07/2024

En referencia al "Informe Bimensual: Informes Bimensuales que contengan las Órdenes de Trabajo Cerradas y Aprobadas y/o Tareas Específicas (TE)" el cual corresponde al Informe Bimensual N° 2, en el marco de la contratación para el *"SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA LOS OEE EN 4 LOTES- MITIC – PAAD. ID DNCP Nro. 410.299 – Lote 4. CONTRATO NRO. 117/2023"* y con respecto a la nota que han presentado el 28 de Junio de 2024, ingresada vía correo electrónico a mesa de entrada Expediente 2024-12021001-003743.

Dentro del análisis de la documentación remitida, y a los registros de la Dirección General de Gobierno Electrónico, la empresa Consorcio IDEATI, debe realizar ajuste al Informe presentado, conforme al cuadro siguiente:

Descripción	**Fecha**	**Estado**
PRIMER ENTREGABLE: Informe que contenga el Plan de Trabajo detallando la metodología de Desarrollo y gestión de las OTs	29/02/2024 13/03/2024 05/04/2024	Entregado al MITIC para verificación. Informa resultado de revisión, se solicita ajustes. Certificado de Recepción Satisfactoria.
Informe de Capacitación	29/02//2024 11/03/2024	Entregado al MITIC para verificación. Informe técnico MITIC, aprobación.
OT 1 Relevamiento y Diseño del Portal de Denuncias Ciudadanas. PUDC	12/04/2024 19/04/2024 19/06/2024	Emisión de la OT Entregado al MITIC para verificación. Certificado de Recepción Satisfactoria.
OT 2 Relevamiento, Análisis y Diseño del Sistema de Adopciones para el Ministerio de la Niñez y Adolescencia.	26/04/2024 30/05/2024 14/06/2024 28/06/2024	Emisión de la OT Entregado al MITIC para verificación. Nota VMTIC/DGGE Nº 49/2024, informa resultado de revisión, se solicita ajustes. Realiza segunda entrega para revisión

Las fechas e informaciones consignadas deben ser concordantes a las entregas que fueron realizadas.

Conclusión

Conforme a las verificaciones realizadas por el equipo técnico del MITIC, se deben realizar ajustes al Detalle de órdenes de trabajo.

Para los fines pertinentes, el presente informe debe ser ajustado.

Observación

--

GRICELDA CAÑETE RIBEIRO

Firmado digitalmente por GRICELDA CAÑETE RIBEIRO
Fecha: 2024.07.03 09:56:59 -04'00'

Gricelda Cañete Ribeiro
Project Manager